



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° **049** DE **2013**

“por la cual se autoriza una homologación a un estudiante del programa de Contaduría Pública”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que La estudiante del programa de Contaduría Pública SANDY PATRICIA MONTERROZA MARQUEZ código 96101102863157 solicitó la homologación del nivel I de Ingles dado que la estudiante aprobó los niveles A1 de Ingles que ofrece el Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre.
- Que El consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en uno de los miembros la revisión y estudio de la solicitud y acogió los resultados de dicho estudio
- Que Teniendo en cuenta lo cursado por la estudiante SANDY PATRICIA MONTERROZA MARQUEZ Código 96101102863157 se consideró que se pueden homologar los niveles de Ingles I, con una nota Aprobatoria (A). Dado que el nivel A1, es el equivalente a los niveles de I y II .
- Que Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Resuelve:

Articulo 1°: Autorizar a la estudiante del programa de Contaduría Pública SANDY PATRICIA MONTERROZA MARQUEZ código la homologación de los niveles de Ingles I y Ingles II, con nota Aprobatoria (A):

Articulo 2°: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Sincelejo a los (13) días del mes de Noviembre de 2013

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

HAROL GANDARA MOLINO
Secretario